Moción de Orden del Día N° 6483

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, La paz y el desarrollo"

#ConstruyendoDemocracia

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
22 MAY 2023
RECIBIDO
Hora 10:32 AM
Firma

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°.....

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

202° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **04 de junio** de este año, se conmemora **202° años de independencia de la provincia de Jaén**, del departamento de Cajamarca; mediante ley.

La **provincia de Jaén** es una de las trece (13), que conforman el departamento de Cajamarca del Nororiente Peruano, fue fundada inicialmente con el nombre de San Leandro de Jaén de Bracamoros en el año 1548. Bajo varias jornadas de lucha lograron su independencia el 4 de junio de 1821 como ciudad independiente para luego retornar al Perú por libre determinación de los pueblos, bajo el reconocimiento como provincia de la República del Perú el 18 de mayo de 1828.

Que, **la provincia de Jaén**, está conformada por 12 distritos, tiene una extensión territorial de 5 232,57 kilómetros cuadrados que representa el 15,4 % del total departamental, tiene una población estimada de 198,354 habitantes. Mientras que la ciudad de Jaén, capital de la provincia, cuenta con un aproximado de 120.371 habitantes, su economía se basa en diversas actividades fundamentalmente en la actividad agrícola y pecuaria, con una incipiente transformación agroindustrial, es reconocida por la producción de café que se exporta al Japón, Alemania y Estados Unidos, también por el arroz, el maíz amarillo y el maíz amiláceo, fréjol grano, arveja, granos, yuca y frutales, que abastece los mercados regionales entre otros, aporte a la producción agrícola del distrito de Bellavista y el distrito de Jaén es muy significativo y suman más de la mitad de la producción de la provincia.

La **provincia de Jaén**, limita por el Norte: con la provincia de San Ignacio, del departamento de Cajamarca, por el Sur: con las provincias de Cutervo, del departamento de Cajamarca y las provincias de Ferreñafe y Lambayeque del

departamento de Lambayeque, por el Este: Con las provincias de Bagua y Utcubamba, del departamento de Amazonas, por el Oeste: Con la provincia de Huancabamba del departamento de Piura; Cuenta con 11 centros poblados: Chamaya, Tabacal, Vista Alegre de Zonanga, Valillo, San Martín de Porras, La Virginia, Chamba Montera, San Miguel de Las Naranjas, Granadillas, Palma Central y La Cascarilla.

En la **provincia de Jaén**, se ha incrementado el turismo local, nacional e internacional en la última década siendo los más visitados: el Templo de Huaca Montegrande y San Isidro, Balneario del Marañón, Monolito de Pampas del Inca, Pampas de Rumiyacu, Bosques Secos del Marañón, Bosques de Neblina, El Retablo y Templo de Sallique, cataratas de San Andrés, Velo de Novia, el museo Regional "Hermógenes Mejía Solf", cuenta con un gran número de piezas arqueológicas especialmente de la cultura Pakamuros, Aguas Termales del Almendral donde afloran aguas termales de azufre y hierro, El Jardín Botánico expone más de 600 variedades de plantas de esta región, entre otros.

La **provincia de Jaén,** tiene una gran variedad de danzas y manifestaciones musicales, como el San Juanito, la danza del arroz o del café, la danza de los Bracamoros, entre otros. Actualmente, los principales representantes de las danzas jaenenses son el Instituto de Cultura "Raíces del Perú" y el Círculo Cultural "Jaime Vásquez Díaz", el Instituto Provincial de Cultura y muchos más, asimismo, cuenta con una gran variedad de platos típicos entre los que destacan carne seca, tacacho con cecina, caldo verde, cuy con papa, shurumbo, entre otros. También resalta la elaboración de cócteles de café y cacao, existe una importante cultura de consumo de pescado en la ciudad, principalmente de tilapia y trucha.

Que **la provincia de Jaén,** celebra su fiesta Patronal en honor al Señor de Huamantanga formando parte de la Feria Patronal de Integración Nacional, celebrada del 5 al 23 de septiembre, Jaén resalta además por ser pase del turismo fronterizo Nororiental del norte de Cajamarca, Kuelap en Amazonas y el departamento de San Martín, gracias a su aeropuerto ubicado en el distrito de Bellavista.

Por lo expuesto

El Congreso de la República acuerda:

Primero:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos de la **provincia de Jaén,** departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 04 de junio su 202° Aniversario de Independencia** como provincia.

Segundo:

Remitir la presente Moción de Saludo, al señor José Lizardo Tapia Díaz, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Jaén, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 22 de mayo de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA